



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA; 22 MAR 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0005170/2013 por el cual la Geól. Graciela Leonor ARGUELLO, presenta renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en PEDOLOGÍA (CS. GEOL), con carga anexa en CARTOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE SUELOS (CS. GEOL.), del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

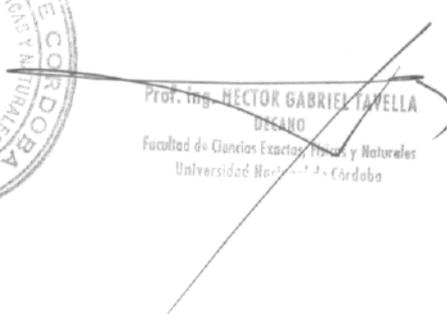
RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 28 de Febrero de 2013 y hasta tanto obtenga los beneficios jubilatorios la renuncia presentada por la Geól. Graciela Leonor ARGUELLO (Leg. 16354) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en PEDOLOGÍA (CS. GEOL), con carga anexa en CARTOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE SUELOS (CS. GEOL.), del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, condicionada a su otorgamiento.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Geología Básica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000201 - T- 2013.

